

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Anna Melendez Pereto

Correo electrónico : anna.melendez@uab.cat

Equipo docente

Alba Llagostera Garcia

Helena Mulero Alcaraz

Daniela Gaddi

Judit Xufre Calafell

Ferran Restrepo Arrufat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Pre-requisitos para inscribirse al Practicum

Se requiere cumplir con dos requisitos:

- (I) Aprobar todas las materias del primer año de grado
- (II) Haber superado al menos dos tercios del total de créditos del título (160 ECTS)

Objetivos

Las prácticas académicas externas del Grado en Criminología de la UAB constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad.

Su objetivo general es:

- Permitir a los alumnos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica
- Favorecer la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales
- Facilitar su empleabilidad

- Fomentar su capacidad de emprendimiento

Con la realización de las prácticas externas se pretende como objetivos específicos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes y complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional que los estudiantes deberán operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- Obtener experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

Las prácticas académicas externas del Grado en Criminología de la UAB constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad.

Su objetivo general es:

- Permitir a los alumnos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica
- Favorecer la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales
- Facilitar su empleabilidad
- Fomentar su capacidad de emprendimiento

Con la realización de las prácticas externas se pretende como objetivos específicos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes y complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional que los estudiantes deberán operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- Obtener experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

Resultados de aprendizaje

1. Trabajar en equipo y en red.
2. Redactar un trabajo académico.
3. Relacionarse respetuosamente con personas.
4. Saber elaborar un programa de prevención.
5. Implementar adecuadamente un programa de prevención comunitario.
6. Aplicar un modelo evaluativo eficaz para detectar las necesidades de intervención criminología en población penal.
7. Implementar adecuadamente un programa de prevención en el ámbito penitenciario.
8. Implementar de forma eficaz una actuación criminológica de forma individualizada.
9. Detectar mediante técnicas evaluativas las acciones de actuación a llevar a cabo con víctimas de un delito.
10. Elaborar un programa de intervención para víctimas de un delito.
11. Aplicar adecuadamente las técnicas de evaluación de programas criminológicos.
12. Exponer verbalmente argumentos exentos de discriminación dirigidos a las partes de un delito.
13. Actuar en el ámbito criminológico con fines integradores y preventivos.

Contenidos

Sumario

Las prácticas externas curriculares del Grado de Criminología tienen una carga lectiva de 12 créditos ETCS, equivalentes a 300 horas, de las cuales 200 se realizarán en el centro de prácticas y 100 se reservan para la participación de los alumnos en seminarios dirigidos, que se realizan al inicio del periodo de prácticas (50 horas) y para la elaboración de la memoria final (50 horas). En la mención prevención y seguridad se suma la entrega sobre un ejercicio en relación a la ética profesional (20 horas). Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora. Por ello, se realizará una sesión informativa en el mes de octubre seguido de la publicación de las plazas en noviembre. La asignación se realizará en diciembre y la firma de convenios a principios del segundo semestre, para poder iniciar las prácticas finales de febrero y terminirlas en junio.

La asignación de la plaza

Se publicará el listado con el catálogo de plazas de prácticas disponibles en los centros colaboradores, indicando (con carácter general) las actividades a realizar. Los alumnos podrán optar por 7 destinos de prácticas por orden de preferencia. La asignación de la plaza se realizará sobre la base del expediente académico del alumno, cumplimiento de requisitos específicos solicitados por las mismas entidades y del nivel de implicación directa en el diseño del proyecto de prácticas a desarrollar.

Con el objetivo de que el alumno pueda asegurarse una plaza de prácticas en la entidad que desee, él mismo podrá contactar con ésta para poder abrir convenio y concretar un proyecto formativo. El responsable de la asignatura, una vez supervisados los requisitos que debe de tener la plaza, se encargará de gestionar el convenio.

Nota: El catálogo de plazas puede variar cada año según la disponibilidad de entidades colaboradoras pero siempre se mantendrán ofertas en las distintas plazas

El proyecto formativo

El proyecto formativo en el que se concreta la realización de cada práctica académica externa se detallará una vez asignadas las plazas a los alumnos y deberá fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar. Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el estudiante. Y los contenidos de la práctica se definirán de manera que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados en el Grado de Criminología.

Mención Prevención y seguridad: En materia de prevención y seguridad, el cuerpo de conocimientos de la Criminología debe servir para contribuir al desarrollo de políticas públicas de prevención y protección dirigidas a reducir los riesgos de delincuencia y los efectos perjudiciales que estos pueden causar en las personas y en la sociedad, tanto en su vertiente objetiva como subjetiva. El desarrollo de estas estrategias requiere disponer de capacidades para el análisis de la realidad y el diagnóstico de necesidades, por el diseño y la

implementación de programas enfocados a la resolución de los problemas y para la evaluación de los resultados de los programas implementados.

-Análisis y explicación de los problemas de criminalidad

-Análisis y explicación de la percepción de inseguridad y el miedo al delito

-Diseño e implementación de programas de prevención

-Evaluación de las estrategias de prevención

*Cursar estas prácticas es imprescindible para poder adquirir la habilitación de Director/a de Seguridad.

Algunas de las plazas del catálogo en esta mención y las funciones a realizar son:

1.- Pequeñas y medianas empresas privadas de seguridad (el alumno realiza funciones de gestor de cumplimiento, analista del fraude, prevención de pérdidas, prevención de seguridad y riesgo, entre otras.

2.- Administración local-Policía Local (proyectos a nivel de Encuestas de victimización, Estudios de Seguridad, Planes de Prevención e intervención, Análisis delictivo, Creación de mapas delictivos...)

3.- Administración autonómica como, por ejemplo, Mossos d'Esquadra (participación en estudios de investigación de las unidades específicas de MMEE...)

Mención ejecución penal: En materia de ejecución penal, el cuerpo de conocimientos de la Criminología debe servir para contribuir al desarrollo de políticas públicas de intervención con personas responsables de la comisión de delitos que sean eficaces para favorecer la reducción de su reincidencia y la reparación del daño cometido a la víctima y a la sociedad. A tal efecto, el criminólogo puede resultar de utilidad en cada uno de los momentos que integran un proceso penal, desde la elección de medidas cautelares en atención a la peligrosidad criminal, pasando por la elección de la sanción más adecuada al caso concreto, la gestión y supervisión del cumplimiento, y finalmente la valoración del impacto de la pena en la reducción del riesgo de reincidencia. Por ende, el plan docente incluye todo un conjunto de materias (como son las teorías criminológicas, la psicología criminal aplicada, el derecho penal, el derecho procesal penal, la ejecución penal, o la penología) que permite dotar al alumno de conocimientos sobre el marco legal, el catálogo de penas, la detección de necesidades criminológicas y los métodos de evaluación de riesgo de reincidencia. Por otro lado, es una figura preparada para realizar un acompañamiento y asesoramiento a las víctimas, pudiendo prevenir a través de programas de intervención tanto la victimización como la revictimización, y tanto adultos como en menores.

Algunos ejemplos son:

1.- Ámbito público: A) Personal del cuerpo especial de la administración de justicia en centros penitenciarios de cumplimiento. B) Dinamizador/a laboral en el Centre d'iniciatives a la Reinserció participando en su proceso de inserción sociolaboral en un centro penitenciario abierto.

2.- Ámbito privado: Entidades del Tercer Sector que colaboran en la ejecución penal: A) Coordinación Unidades Dependientes: elaboración y ejecución del PIT (plan individual de tratamiento) de personas penadas en 3er grado. B) Técnico de recurso residencial: preparación de primeros permisos (2º grado) apoyo en la inserción sociolaboral de penados en 3er grado. C) Delegada/s/os de ejecución de medidas y acompañamiento en la ejecución de Trabajos en beneficio de la comunidad. D) Intervención ámbito drogodependencias. E) Programa Reincorpora: acompañamiento sociolaboral durante la última fase de su condena y post penitenciario. F) Mediación Intercultural en Centros de Justicia Juvenil: a restauración de los hechos delictivos.

3.- Entidades que realizan atención a la víctima: A) Acompañamiento a la víctima de trata. B) Sensibilización en prevención del abuso sexual infantil.

4.- Entidades que realizan atención a personas con diferentes dificultades: Intervención con: A) jóvenes con trastornos de conducta: tareas de la unidad de rehabilitación. B) familiares de personas con disminución psíquica. C) menores y jóvenes que migran solos.

5.- Ámbito derecho: A) Colegio de la abogacía de Barcelona. B) Despachos de abogados.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
tutorías	5	0,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Memoria final	25	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Prácticas en el centro	250	10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
seminarios	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

Tutorización y seguimiento de las prácticas

El prácticum está coordinado por dos profesoras: la prof. Anna Meléndez, en la mención de ejecución penal; y la prof. Daniela Gaddi, en la mención de prevención y seguridad.

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad.

El tutor de centro será una persona vinculada a la entidad de acogida, responsable directo de la marcha y supervisión de las actividades del alumno en su institución, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Al finalizar el periodo de prácticas, este tutor, a la vista del aprendizaje y aprovechamiento del estudiante, deberá emitir un informe de valoración por escrito, de acuerdo al modelo establecido por la Facultad, que servirá de base para la evaluación.

El tutor académico es el responsable de facilitar el proceso de acogida del alumno en la institución de prácticas y realizar el seguimiento de su evolución durante su desarrollo. A tal efecto, se realizarán seminarios dirigidos antes de la incorporación de los alumnos en los centros de prácticas y tutorías grupales de seguimiento una vez iniciadas las prácticas. El equipo de profesores que pueden ser tutores en la Mención de Prevención y Seguridad serán: Daniela Gaddi, Ferran Restrepo y Helena Mulero. El equipo de profesoras que pueden ser tutoras en la mención de Ejecución Penal serán: Anna Meléndez, Judit Xufré y Alba Llagostera.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Practicum interno (trabajo del alumno fuera de la entidad)	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Practicum en la entidad de prácticas	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

La evaluación se realizará tomando en consideración los siguientes aspectos:

El informe final realizado por el tutor de centro: 40%

Que deberá incluir una nota final (global) y la valoración específica de los siguientes aspectos: capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relaciones con el entorno, capacidad de trabajo en equipo.

Memoria de prácticas (30%) y actividades de seminarios (30%): 60%

La memoria deberá incluir información sobre la entidad colaboradora donde se ha llevado a cabo la estancia de prácticas, la descripción de las tareas desarrolladas, la relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución, la valoración los conocimientos y las competencias adquiridas, la identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la estancia de prácticas y una valoración personal. (Extensión mínima 6000 palabras y máxima: 7000 palabras).

Sin embargo, la presencia en seminarios es obligatoria, por lo que se valorará la participación activa del alumno a los mismos y en las tutorías grupales que se realicen durante el curso, así como también su implicación en la concreción de su proyecto formativo.

Es necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las tres áreas para aprobar la asignatura.

Uso restringido de la IA : "Para esta asignatura, se permite el uso restringido de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. En ningún caso puede sustituir la elaboración de una actividad por parte del alumnado. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, con un suspenso, o sanciones mayores en casos de gravedad".

Bibliografía

Bibliografía recomendada:

Estatuto del estudiante universitario, disponible en:

https://www.uab.cat/Document/762/281/Estatuto_estudiantes2010.pdf

Se propondrá bibliografía específica durante el curso según especialización de la plaza escogida.

Software

No se requiere el uso de un programa informático específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura